



• 69965

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José Ballester Martí y D. Justo Casado Boils, de nacionalidad española, residentes en Barcelona c/. Rosellón nº. 345 y c/. Enamorados Nº. 85-87, respectivamente

p o r

="CIERRE MAGNETICO PARA PUERTAS VENTANAS Y SIMILARES";=  
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cierre magnético para puertas, ventanas y similares.

Con el nuevo cierre magnético objeto de este Modelo, se consigue efectuar el cierre de las puertas, ventanas y similares a las cuales se ha aplicado, de una manera prácticamente automática, precisa, segura y altamente simplificada.

Otra de las ventajas del nuevo cierre magnético



que se reivindica es la de efectuar el cierre con una fuerza tal que resulta imposible que la puerta ó ventana pueda abrirse por sí sola o por la presión de corrientes de aire, siendo necesario para abrirlas aplicarles a un esfuerzo muscular mínimo pero imprescindible para conseguir la apertura del cierre magnético que se reivindica.

Tiene además la ventaja de su facilidad de aplicación, pudiéndose instalar en cualquier puerta o ventana siendo su precio, tanto de coste como de colocación sumamente limitado.

A causa de todo ello no cabe duda que el cierre magnético para puertas ventanas y similares ha de resultar de gran utilidad práctica, de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone, produciendo además un efecto nuevo al conseguir con su utilización una considerable economía de tiempo y de mano de obra.

Consiste esencialmente este nuevo cierre magnético en una placa provista interiormente de uno o más imanes, que se acopla al montante de la puerta, ventana, o similar situados dichos imanes en posición adecuada para que sus polos queden frente al canto vertical de la puerta o ventana, en la cual se ha adaptado previamente, otra placa provista en su parte central externa de una pieza metálica, susceptible de ser atraída por los polos magnéticos.

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña que nos muestra un caso de realización práctica del cierre magnético para puertas, ventanas y similares, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el



40

dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

45

En dicho dibujo se representa en las figuras 1 y 2 una vista en sección y frontal respectivamente, de la pieza o placa que se acopla en la puerta, ventana o similar y en la figura 3 una vista enalzada de la placa que se acopla en el montante correspondiente a la puerta, ventana o similar, indicándose por -1- la placa que se acopla en la puerta o similar, por -2- sus taladros de fijación, por -3- la pieza metálica que al ser atraída por los imanes efectúa el cierre automático, por -4- la varilla de sujeción de la pieza metálica -3-, por -5- el tope solidario de la pieza -3- que retiene a la varilla -4-, por -6- la placa que se acopla en el montante, por -7- sus taladros de fijación y por -8- los imanes dispuestos en el interior de la placa -6-, dos en el ejemplo del dibujo.

50

55

Como se comprende fácilmente a la vista de los dibujos, el montaje e instalación de este nuevo cierre magnético, no puede ser más fácil y sencillo y lo mismo ocurre con su funcionamiento.

60

65

Así tenemos que una vez montadas en posición adecuada las piezas -3- y -6-, en la puerta o similar y en su correspondiente montante, respectivamente, al aproximar la puerta al montante para cerrarla, es atraída por los polos magnéticos de los imanes -8-, atracción ejercida sobre la pieza metálica -3- solidaria de la puerta quedando fuertemente retenida y en posición de cierre hasta que se ejerce una presión manual en el sentido de giro para conseguir de nuevo que dicha puerta o similar sea abierta.

Una vez establecido el cierre, resulta totalmente

• 6 9 9 6 5



70

imposible como ya se ha indicado, que la puerta pueda ser de nuevo abierta contra la voluntad del usuario, siendo además este nuevo cierre magnético de características tan seguras que su mantenimiento resulta prácticamente nulo por la ausencia de averías, contrariamente a lo que ocurre con los otros cierres similares, actualmente conocidos y utilizados.

75

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este cierre magnético para puertas, ventanas y similares, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, así como que podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

80

N O T A  
= = = =

85

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recodigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

90

1ª.- Cierre magnético para puertas, ventanas y similares, caracterizado por constar de una placa acoplada en el montante de la puerta, ventana o similar, en cuyo interior se han dispuesto uno o más imanes, de forma que sus polos magnéticos sobresalgan ligeramente en sentido lateral dando frente al canto vertical de cierre, de la puerta o similar.

95

2ª.- Cierre magnético para puertas, ventanas y similares, según la reivindicación anterior caracterizado por comprender una placa montada en el canto vertical de la puerta o similar y en posición coincidente con la placa de la reivindicación 1ª., comprendiendo dicha placa de



100

la puerta, una pieza metálica en su parte central externa, quedando situada frente a los polos magnéticos de la reivindicación 1ª., provista dicha placa metálica, susceptible de ser atraída magnéticamente, de un tope en su parte posterior, unido a la misma y atravesando al cual se ha dispuesto una varilla de retención que impide que al ser atraída dicha pieza metálica por los imanes de la reivindicación 1ª. pueda salir de la placa en la cual va montada.

105

110

3ª.- "CIERRE MAGNETICO PARA PUERTAS, VENTANAS Y SIMILARES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 113 líneas.

Madrid, 25 de Noviembre de 1.958

Por autorización de los interesados.-

JOSE LOPEZ  
P. P.

68980

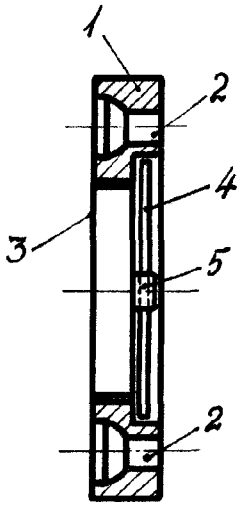


Figura. 1

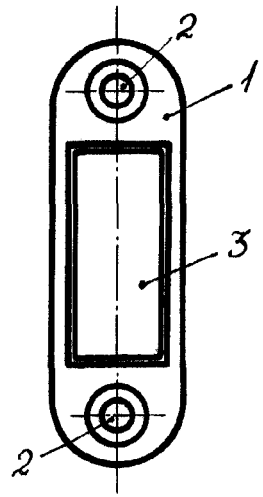


Figura. 2

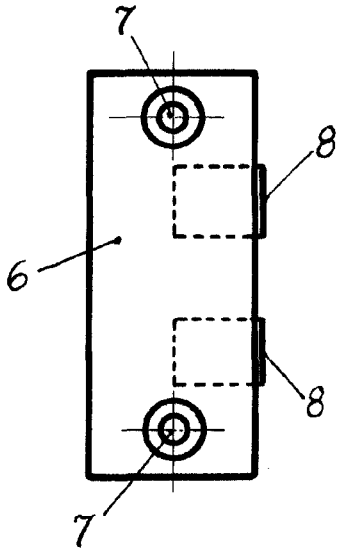


Figura. 3.

Escala variable

Madrid Noviembre 1958